



Resolución Ministerial

N° 047-2015-MINEDU

Lima, 30 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0388-2012-ED se designó al señor RICHARD EDUARDO GARCIA SABROSO, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 0036-2015-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones, a favor del señor RICHARD EDUARDO GARCIA SABROSO, del 02 al 13 de febrero de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora SILVIA MABEL SOLIDORO MORENO, Abogada de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 02 de febrero de 2015 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUM
Ministro de Educación